



Ayuntamiento de Legarda

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	27 de noviembre de 2019
Duración	Desde las 8:00 hasta las 8:30 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	SILVESTRE BELZUNEGUI OTANO
Secretario	FERMIN PEREZ DE CIRIZA VILLACAMPA

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alberto Bermejo López	SÍ
XXX	Francisco Javier Antonio Larumbe Ansoain	SÍ
XXX	Luis Fernando Joao Alastuey	SÍ
XXX	SILVESTRE BELZUNEGUI OTANO	SÍ
XXX	Sagrario Barasoain Molinet	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior: 23 de octubre de 2019

Ayuntamiento de Legarda

C/ Mayor, 4, Legarda. 31133 (Navarra). Tfno. 948344555. Fax:





Ayuntamiento de Legarda

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Por orden de la Presidencia, se examina el acta de la sesión celebrada el día 23 de octubre de dos mil diecinueve.

Finalizado su examen, por asentimiento de todos los Concejales, se **ACUERDA:**

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día veintitrés de octubre de dos mil diecinueve.

Convocatoria de ayudas a proyectos año 2020 Fundación Bancaria Caja Navarra. "Actuaciones plaza de Legarda. Rehabilitación Arco Monumental".

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Presentada a la consideración del Pleno de la corporación la propuesta de acuerdo que obra en el expediente y tras su deliberación, es sometida directamente a votación conforme dispone el artículo 93 del ROF, resultado aprobada por unanimidad de los Concejales que componen la corporación, lo que representa un quórum superior a la mayoría absoluta, por cuanto por la Presidencia, se proclama **APROBADO POR UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO:**

Vista la Convocatoria de ayudas a proyectos del año 2020 de la Fundación Bancaria Caja Navarra.

Siendo interés del Ayuntamiento de Legarda la presentación de la solicitud del proyecto "Actuaciones plaza de Legarda. Rehabilitación Arco Monumental" y de acuerdo con lo establecido en el punto 6º de la mencionada Convocatoria.

SE ACUERDA:

1.- La presentación del proyecto "Actuaciones plaza de Legarda. Rehabilitación Arco Monumental" a las ayudas a proyectos del año 2020 convocadas por la Fundación Bancaria Caja Navarra.

2.- Nombrar a Silvestre Belzunegui Otano, Alcalde del Ayuntamiento de Legarda, representante de éste en la gestión del proyecto.

3.- Incluir el presente acuerdo en la documentación a presentar en la Convocatoria de ayudas.

Presupuestos, Plantilla Orgánica y Tipos Impositivos. año 2020

Ayuntamiento de Legarda

C/ Mayor, 4, Legarda. 31133 (Navarra). Tfno. 948344555. Fax:



Cód. Validación: 69EK2R33GGPAJDQHPE6J3DTHZ | Verificación: <http://legarda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 2 de 4



Ayuntamiento de Legarda

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Presentada a la consideración del Pleno de la corporación la propuesta de acuerdo que obra en el expediente y tras su deliberación, es sometida directamente a votación conforme dispone el artículo 93 del ROF, resultado aprobada por unanimidad de los Concejales que componen la corporación, lo que representa un quórum superior a la mayoría absoluta, por cuanto por la Presidencia, se proclama **APROBADO POR UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO**:

Examinada la documentación íntegra que forma el expediente de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2020 y de conformidad con cuanto determinan los artículos 196 a 205 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

Tomando en consideración el expediente que contiene el proyecto de Plantilla Orgánica de personal y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 19 a 21 del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y el artículo 235 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Estudiadas convenientemente las posibilidades financieras municipales y de conformidad con lo determinado en los artículos 12, 27, 132, 139, 152, 170 y 175 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

Este ayuntamiento, **ACUERDA**:

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Legarda para el ejercicio 2020.

2.- Aprobar la Plantilla Orgánica de personal al servicio del Ayuntamiento de Legarda para el ejercicio 2020.

3.- Establecer para el ejercicio 2020 los tipos impositivos que seguidamente se detallan:

1.-Contribución Territorial.

Impuesto de bienes de naturaleza urbana; Tipo 0,2526%

Impuesto de bienes de naturaleza rústica; Tipo 0,754%.

2.- IAE. Coeficiente 1

3.- Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras. Tipo del 4,50%.

4.- Aprovechamientos Comunes, sin incremento

5.- Impuesto Circulación Vehículos Tracción Mecánica.

Tarifa oficial.

6.- Impuesto Incremento del Valor de los Terrenos, sin variación.

4.- Que se lleven a cabo las preceptivas publicaciones en el Boletín Oficial de la Comunidad Foral, sede electrónica y Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

Ayuntamiento de Legarda

C/ Mayor, 4, Legarda. 31133 (Navarra). Tfno. 948344555. Fax:



Cód. Validación: 69EK2R33GGPAJDQHEP6J3DTHZ | Verificación: <http://legarda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 3 de 4



Ayuntamiento de Legarda

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Resoluciones dictadas por la Alcaldía

Seguidamente, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 42 del ROF, se somete a la consideración de la Corporación las resoluciones emitidas por el Alcalde Presidente desde la de referencia 2019-066 de fecha 15-10-2019, hasta la de número 2019-0078 de fecha 18-11-2019.

Finalizada la información, la Corporación queda enterada, ordenándose por la Presidencia pasar al siguiente punto del orden del día.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Legarda

C/ Mayor, 4, Legarda. 31133 (Navarra). Tfno. 948344555. Fax:

